



fundación  
provida  
caes

Acuerdo Ministerial 00048

OF-FPV20230810.03

Quito, 29 de enero de 2024

Sra.

BLANCA PAUCAR

**PRESIDENTA DE LA COMISION DE HABITAD Y VIVIENDA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su despacho.-

La FUNDACIÓN PROVIDA DE DISCAPACIDADES, tiene el agrado de dirigirse a usted, para saludarle y manifestarle que somos una organización sin fines de lucro y de asistencia social, legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial # 0048, que desde hace algún tiempo brinda asistencia multidisciplinaria a personas con discapacidad, tercera edad y diabetes.

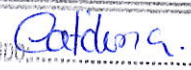

Señora Blanca Paucar, los grupos que conformamos la FUNDACIÓN PROVIDA trabajamos en favor de las personas con vulnerabilidad le **solicitamos de la manera más cordial y comedida ser recibidos en comisión general por usted y los concejales de dicha comisión por favor indicar fecha y hora si es presencial o vía zoom para exponer la falta de vivienda para personas de escasos recursos y con discapacidad.**

Por la acogida que se digne dar a la presente, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

 Atentamente,

Fabián Robayo  
**DIRECTOR**

  
Alondra N.  
**SECRETARIA**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| SECRETARIA<br>CONCEJALIA          | RECIBIDO:  |
|                                   | FECHA: 2024   |
|                                   | HORA: 10h55   |
| BLANCA PAUCAR PAUCAR<br>CONCEJALA | FIRMA:     |



Fundación Provida



Av. Jhon F. Kennedy y Leonardo DaVinci (Condado)



[fundacion\\_provida@hotmail.com](mailto:fundacion_provida@hotmail.com)



(02) 2534558 - 098 6171 852

